

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA EDELNOR EDITORIAL DEL NORTE S. A.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al 9 de Abril del año dos mil catorce, a las diez horas, en la Sala de Sesiones de la compañía ubicada en las Cda. Alborada XI Etapa Av. Rodolfo Baquerizo Nazur Albocentro cinco local 12 y 13 se reúnen los accionistas de la compañía EDELNOR EDITORIAL DEL NORTE S. A. al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañía vigente.

Actúa como Presidente la señora Lourdes Esperanza Mendoza Benítez y como secretario la señora María de Lourdes Tamayo Mendoza El presidente requiere del Secretario proceder con las formalidades necesarias para iniciar la Junta y da lectura al orden del día que consta de los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO) La Señora Lourdes Esperanza Mendoza Benítez, propietaria de diez mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar por cada acción; el señor Pablo Vicente Tamayo López propietario de dos mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar por cada acción; la señora María de Lourdes Tamayo Mendoza propietaria cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar por cada acción; el señor Mario Vicente Tamayo Mendoza propietario de cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar por cada acción, lo que representa el capital suscrito y pagado que corresponden a la compañía EDELNOR EDITORIAL DEL NORTE S. A.

Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos (USD\$ 800,00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción confiere a los accionistas el derecho a un voto de las deliberaciones de la junta General. Las acciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la ley de compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros y en especial del balance del ejercicio económico del año 2013 y de la Cuenta de Pérdidas, Ganancias y sus Anexos.

2.- Resolución sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio 2013

El presidente de la junta pone a consideración de la sala el orden del día mencionado y esta lo aprueba por unanimidad.

A continuación el Presidente de la Junta procedió a dar un informe general sobre la situación de la sociedad en el ejercicio económico del año 2013

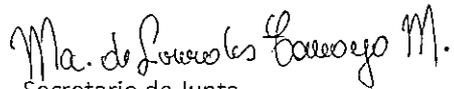
1.- Se conoció el Balance General del año 2013 y los Estados Financieros del mismo periodo, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la sala.

2.- La sala resolvió que las pérdidas del ejercicio sean destinadas a la cuenta pérdidas no distribuidas,

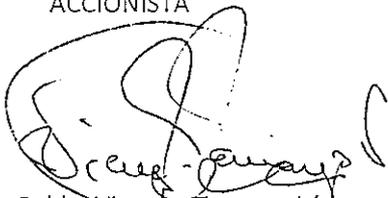
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas quince minutos de la misma fecha, firmado para constancia todos los presentes.



Presidente de la Sesión
Lourdes Esperanza Mendoza Benítez
ACCIONISTA



Secretario de Junta
María de Lourdes Tamayo Mendoza
ACCIONISTA



Pablo Vicente Tamayo López
ACCIONISTAS



Mario Vicente Tamayo Mendoza
ACCIONISTA